

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

Info

De: Acceso a Informacion <informacion@cee-sinaloa.org.mx>
Enviado el: jueves, 1 de octubre de 2015 02:36 p. m.
Para: 'Victor Olivares'
Asunto: RE: Solicitud de información electoral
Datos adjuntos: Resultados 1998.pdf

C. Víctor Olivares

Buenas tardes, en atención a su solicitud, le informo en la página Web del Instituto, www.cee-sinaloa.org.mx, en el vínculo "Procesos Electorales", apartado "Resultados Electorales", se encuentran publicados los resultados de los procesos electorales por año correspondiente a cada elección.

No contamos en nuestros archivos con la información de los resultados del proceso electoral de 1998 de Gobernador por casillas, solo por distrito, en el formato publicado en la página, el cual le adjunto.

Así mismo, le proporciono las ligas de enlace a los resultados de las elecciones de 2004 de Gobernador y 2007 de Ayuntamientos.

2004

<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos\2\2\Adjuntos\A1P22201054753515.zip>

2007

<http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222010545952453.zip>

Lo anterior debido al volumen de archivos.

En cuanto a 2012, fueron elecciones federales y quien organizó dicho proceso es el Instituto Nacional Electoral, por lo que la información solicitada es competencia de dicho Instituto. Le proporciono los datos para contactar a dicho instituto, sitio Web www.ine.mx y/o se comunique vía telefónica al 01.800.433.2000. Correo electrónico: transparencia@ine.mx o tel. 7161180, 7166220 de oficinas en Culiacán.

Lo anterior, con base en lo preceptuado en los artículos 5, 7, 8, 27 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Culiacán, Sinaloa a 01 de octubre de 2015.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.

Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

De: Victor Olivares [REDACTED]
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2015 02:09 p.m.
Para: informacion@cee-sinaloa.org.mx
Asunto: Solicitud de información electoral

Buenas tardes,

Quisiera solicitar, por favor, los resultados casilla por casilla de las elecciones para Gobernador de 1998 y 2004, para Diputados de 2012, y de las elecciones de Ayuntamientos de 2007 y 2012. La información la solicito en formato de base de datos.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Victor Olivares.

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 1998

DISTRITO ELECTORAL	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CNR	VÁLIDOS	NULOS	TOTAL
I CHOIX	4,531	5,484	675	79	20	0	10,789	241	11,030
II EL FUERTE	8,640	17,463	7,170	334	109	9	33,725	689	34,414
III AHOME	26,116	33,711	2,972	260	219	0	63,278	1,316	64,594
IV AHOME	28,207	28,241	4,970	528	263	18	62,227	723	62,950
V SINALOA	3,240	16,965	11,083	307	61	4	31,660	1,070	32,730
VI GUASAVE	11,701	22,619	13,269	0	0	4	47,593	849	48,442
VII GUASAVE	9,876	26,001	11,290	294	98	3	47,562	868	48,430
VIII ANGOSTURA	2,129	9,738	9,677	71	35	8	21,658	358	22,016
IX S. ALVARADO	9,431	10,431	10,700	111	42	7	30,722	501	31,223
X MOCORITO	5,168	10,275	3,848	139	29	0	19,459	525	19,984
XI BADIRAGUATO	1,149	8,002	1,125	83	35	3	10,397	220	10,617
XII CULIACÁN	18,928	30,412	9,749	644	347	0	60,080	1,041	61,121
XIII CULIACÁN	20,666	29,235	10,722	613	344	8	61,588	959	62,547
XIV CULIACÁN	9,196	19,948	6,386	324	150	60	36,064	658	36,722
XV NAVOLATO	19,725	19,422	5,172	325	90	10	44,744	850	45,594
XVI COSALÁ	1,978	3,901	136	34	8	3	6,060	136	6,196
XVII ELOTA	2,186	7,235	1,672	90	25	24	11,232	260	11,492
XVIII SAN IGNACIO	1,647	4,896	1,781	153	11	0	8,488	259	8,747
XIX MAZATLÁN	40,304	30,444	13,921	2,990	1,094	47	88,800	2,450	91,250
XX MAZATLÁN	12,103	10,040	3,925	589	264	4	26,925	537	27,462
XXI CONCORDIA	4,178	4,388	363	69	74	5	9,077	221	9,298
XXII ROSARIO	3,244	9,566	5,459	102	85	1	18,457	515	18,972
XXIII ESCUINAPA	8,787	7,760	1,684	247	50	0	18,528	429	18,957
XXIV CULIACÁN	20,184	31,046	9,764	641	365	31	62,031	1,038	63,069
TOTAL	273,314	397,223	147,513	9,027	3,818	249	831,144	16,713	847,357
PARTICIPACIÓN	32.24%	46.85%	17.40%	1.06%	0.45%	0.03%	98.03%	1.97%	100.00%